



VOL. 14, Nº 2 (2010)

ISSN 1138-414X (edición papel)

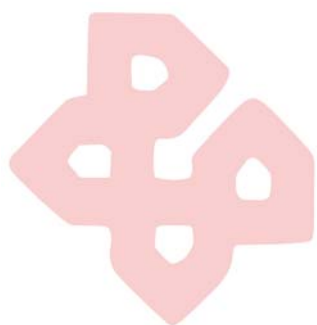
ISSN 1989-639X (edición electrónica)

Fecha de recepción 10/05/2010

Fecha de aceptación 03/08/2010

FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO DE MÚSICA EN IRLANDA Y REINO UNIDO

Music teacher education in Ireland and United Kingdom



*Lucía Herrera Torres, Oswaldo Lorenzo Quiles y
Almudena Ocaña Fernández*

Universidad de Granada

luciaht@ugr.es, oswaldo@ugr.es, aocafer@ugr.es

Resumen:

En el marco del proyecto internacional ALFA II-0448-A (Evaluación de los Planes de Estudio de Formación del Profesorado de Educación Musical), este trabajo lleva a cabo un análisis documental y de contenido de todos los planes de estudio relacionados con la formación del profesorado de música en instituciones de educación superior de Irlanda y Reino Unido. La revisión realizada con los planes de estudio ha centrado su análisis en la dimensión educativa de la formación musical impartida en las instituciones de los dos países aquí comprendidos. Los resultados encontrados en este estudio dibujan un escenario en el que la formación musical en la educación superior irlandesa guarda un evidente paralelismo con la de Reino Unido y en ambas no existe un modelo suficientemente definido de formación del profesorado de música en educación primaria. Además, se da una gran heterogeneidad en las propuestas de formación de grado y posgrado entre las distintas universidades analizadas.

Palabras clave: *Análisis de planes de estudio, formación musical en la educación superior, música en la enseñanza general, república de Irlanda, Reino Unido.*

Abstract:

In the frame of the international project ALPHA II-0448-A (Evaluation of Music Teacher Education Programmes), this paper makes a content analysis of all the music teacher education programmes of Ireland and United Kingdom. This review was made with emphasis on the educational dimension of the musical training given by the institutions of these two countries. Programme analysis denotes a clear parallelism between music teacher education in Ireland and the UK. It was also found a big disparity in undergraduate and graduate degrees among the programmes studied.

Key words: *Programme analysis, musical training in higher education, music in general education, Republic of Ireland, United Kingdom.*

1. Introducción

Tanto Irlanda como el Reino Unido pertenecen a ese grupo de países europeos a los que se les supone una tradición musical que ha sido admirada no sólo desde sociedades lejanas a la Unión Europea, sino también durante bastante tiempo en el siglo XX desde algunos países del sur de Europa que, como España, no han contado, por diferentes razones, con un escenario cultural y educativo en el que la música y la Educación Musical fueran parte de la cotidianidad del ciudadano medio (Lorenzo y Anastasiu, 2009; Pérez, 1986). No obstante, la realidad sociocultural y educativa de estos dos países -tomados en este artículo como espacios geográficos de análisis de planes de estudio de formación superior del profesorado preuniversitario de música, especialmente el de Educación Primaria-, también ofrece diferencias sustantivas entre ellos. Estas diferencias no sólo son debidas a factores de carácter educativo y cultural, sino que situaciones obvias de desigual extensión geográfica, fortaleza política y socioeconómica entre los dos Estados (Bell, Fowler y Little, 1973; Cuddy y Leney, 2005) hacen que naturalmente haya resultado más rico el análisis del Reino Unido que el de la república de Irlanda, país éste que debe ser ajustado a una escala correcta en cualquier comparación con la superpotencia que es el Reino Unido.

Las diferencias entre los dos países analizados no son más que un pequeño reflejo de la gran diversidad educativa que caracteriza el itinerario de ansiada unidad en la que ha trabajado durante los últimos años el proyecto del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), actualmente una realidad para casi cincuenta países integrados y cercanos a la Europa comunitaria, y que en el caso de las titulaciones de Educación Musical del profesorado, como en el resto de títulos superiores, debería encontrar ese valor diferenciador que durante las últimas décadas ha supuesto para las universidades estadounidenses su sello de calidad y distinción: la diversidad (Flecha, García y Melgar, 2004).

Quizá esta necesaria diversidad en la educación superior se vea frenada en el caso europeo de las enseñanzas artísticas por razones extraacadémicas, pues el EEES esconde aspectos definitorios que podrían colisionar con el carácter singular de determinadas áreas de conocimiento como la música. Como expone Aróstegui (2006), la identificación de competencias en los nuevos planes de formación musical europeos ha sido determinada antes por las prioridades de la empresa privada que por las de la Educación Artística.

Finalmente, uno de los principales aportes que trata de obtener este trabajo es que se pueda contemplar una lectura comparada de la Educación Musical en Irlanda y el Reino Unido con el fin de estrechar los lazos entre sus modelos y sistemas de Educación Musical y los del resto de países de Europa y América Latina, estos últimos muy interesados en la actualidad por construir puentes de cooperación académica en la Educación Superior. Este tipo de exploración comparativa de planes de estudio de formación del profesorado de Educación Musical coincide con iniciativas similares que se vienen realizando en grupos de trabajo que tratan de establecer puntos de encuentro entre diferentes universidades, por ejemplo, la experiencia andaluza con la titulación de Maestro de Educación Musical (Ayala y otros, 2008), o la realizada por Lorenzo y Herrera (2008) en el ámbito internacional.

A partir de los referentes expuestos, el objetivo principal que plantea este trabajo es realizar un análisis documental y de contenido de los planes de estudio de formación del profesorado de música que se imparten en las instituciones de enseñanza superior de los dos países que se han tenido aquí en cuenta: Irlanda y Reino Unido.

2. Método

Puesto que este monográfico de la revista *Profesorado* cuenta con un trabajo dedicado a la explicación detallada de los aspectos metodológicos del análisis documental realizado en el proyecto ALFA II-0448-A de “Evaluación de los Planes de Estudio de Formación del Profesorado de Música de Europa y América Latina” del que este análisis forma parte, sólo se explicarán aquí algunos puntos vinculados a distintos apartados del método que no han sido previamente comentados.

Muestra

Los documentos y planes de estudio analizados provienen de la exploración realizada en Internet con páginas Web de todas las universidades de Irlanda y el Reino Unido (públicas y privadas) que incluyen entre sus catálogos de títulos alguno relacionado con estudios de formación superior del profesorado de música. Previamente a la selección de las universidades cuyos planes de estudio han sido analizados aquí, se hizo una primera búsqueda exhaustiva en todo el mapa universitario de ambos países.

Las tablas 1 y 2 muestran las universidades y centros de Educación Superior de los que se han extraído los planes analizados:

Tabla 1. Universidades y centros de Educación Superior de la república de Irlanda de los que se han analizado planes de estudio.
U. de Limerick (<i>Escuela María Inmaculada, Escuela de Educación</i>)
U. Nacional de Irlanda. <i>Escuela Universitaria Dublin</i>
U. Nacional de Irlanda. <i>Facultad de Artes Galway</i>
U. Nacional de Irlanda en Maynooth. <i>Facultad de Artes</i>
U. Nacional de Irlanda. <i>Escuela Universitaria Cork. Facultad de Artes</i>
U. Nacional de Irlanda. <i>Escuela Universitaria Dublin, Escuela de Artes y Estudios Célticos: Escuela de Música</i>
U. Nacional de Irlanda. <i>Escuela Universitaria Cork. Escuela de Música Cork</i>
U. de la Ciudad de Dublín (<i>Real Academia Irlandesa de Música, Escuela de Educación San Patricio, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales</i>)
<i>Escuela de Educación Iglesia de Irlanda. Instituto de Educación Marino</i> (programa conjunto con la Universidad de Dublín, <i>Trinity College</i>)
<i>Escuela de Educación Froebel</i> (ofertado junto con el Departamento de Formación del Profesorado del <i>Trinity College</i>)

<i>Tabla 2. Universidades y centros de Educación Superior del Reino Unido de los que se han analizado planes de estudio.</i>
Universidad Abierta
Real Escuela de Música
Escuela Universitaria Stranmillis
U. de Aberdeen
U. de Bath
U. de Birmingham
U. de Bristol
U. de Cambridge
U. de Chichester
U. de Derby
U. de Dundee
U. de Durham
U. de Exeter
U. de Glasgow
U. de Greenwich
U. de Kent
U. de Lancaster
U. de Liverpool
U. de London South Bank
U. de Londres (Escuela de Estudios Orientales y Africanos, Instituto de Educación, <i>King's College London</i>)
U. de Northampton
U. de Nottingham
U. de Reading
U. de Sheffield Hallam
U. de Thames Valley

Instrumento

El análisis de contenido de los planes de estudio se llevó a cabo con una plantilla elaborada expresamente por el proyecto ALFA con un carácter marcadamente cualitativo. Ésta cuenta con validez de contenido por juicio de expertos.

Procedimiento

Durante varios meses se aplicó la plantilla a las titulaciones analizadas, realizando los autores un análisis descriptivo de contenido guiado por los diferentes campos comprendidos en la plantilla. Esto ha permitido sintetizar ordenadamente las características principales de todas las titulaciones objeto de análisis.

3. Resultados

3.1. Análisis de planes de estudio de Irlanda

La mayoría de los planes analizados en Irlanda no ofrecen información suficiente sobre objetivos, contenidos, metodologías y duración de las diferentes materias, al menos en la modalidad de consulta electrónica. Sí se concretan de forma general los objetivos de la titulación, los requisitos básicos de ingreso a ésta y el total de materias-módulos que conforman el plan de estudios y que los alumnos y alumnas deben cursar, pero en muy pocos casos aparece alguna descripción pormenorizada que clarifique con exactitud la secuencia y estructura de las asignaturas, el modo en que éstas se desarrollarán académica y temporalmente y el peso en créditos que cada una de éstas tendrá.

Asimismo, el conjunto de los planes de estudio analizados no ofrece ninguna información sobre si éstos han sido o no evaluados interna o externamente.

A pesar de estas dificultades, de la información recogida y analizada es posible determinar un modelo común claramente generalista de formación del profesorado de Educación Primaria en las universidades irlandesas, como ocurre en varios países más de la Unión Europea. No se ha encontrado la existencia de titulación alguna con el grado de especialización suficiente en Educación Musical y destinada al futuro docente de Educación Primaria, aunque en alguna universidad (por ejemplo, en la Universidad de Limerick y en la de la Ciudad de Dublín) sí aparecen posibles especializaciones del profesorado de educación inicial en áreas como Educación Científica o Educación Física.

Los planes de estudio de formación del profesorado se articulan en Irlanda en titulaciones de grado con tres años de duración (seis semestres) y un total aproximado de 180 créditos, equiparando un crédito a 10 horas de formación. Esta duración en créditos es ligeramente oscilante según cada universidad, aunque se mantiene la duración de las carreras en tres años en todas ellas. La denominación habitual de la titulación es la de *Bachelor of Education*. En ésta los estudiantes reciben una formación de base en todas las áreas curriculares presentes en la Educación Primaria irlandesa (Lengua, Matemáticas, Educación Científica y Ambiental, Historia, Geografía, Educación Artística, Música, Dramatización, Educación Física, Educación para la salud y Educación religiosa) y, especialmente, en asignaturas sobre conocimientos generales de educación: Historia de la Educación, Filosofía

de la Educación, Psicología de la Educación y Sociología de la Educación. Asimismo, estos títulos incluyen un semestre de prácticas que los estudiantes deben realizar en colegios de Educación Primaria con la asesoría de un tutor del centro universitario y la supervisión constante de un profesor del colegio en el que se llevan a cabo las prácticas.

Sobre este modelo de formación amplia, los futuros maestros y maestras de Primaria pueden acercarse de forma un poco más concreta a áreas específicas como la Música, por elección personal de determinadas materias en cada uno de los tres cursos. No obstante, a pesar de esta posibilidad electiva de asignaturas musicales, no podría hablarse de especialización en el título, pues la duración general de la materia Música que se puede escoger como intensificación de la formación es escasa y, además, ésta suele ser única por curso en todo el plan de estudios. Es decir, no aparecen generalmente varias asignaturas de Música en la carrera, sino sólo una asignatura denominada Música en la que se supone que, con diferentes niveles y contenidos, se abordan todos los contenidos pertinentes, suposición fundamentada en el hecho de que sólo una universidad (Universidad de Limerick. *Mary Immaculate College*) aporta suficiente información acerca de los contenidos y objetivos del programa de la asignatura, aunque no así de su duración concreta en cada uno de los tres años de la titulación. Comparativamente se da una situación similar a la de la formación musical de tipo generalista que actualmente recibe el alumnado en España dentro de la titulación de Maestro-Educación Infantil con la única asignatura, de seis créditos de duración, que se debe cursar obligatoriamente en esta titulación en todas las universidades españolas: Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica.

La única posibilidad de verdadera y suficiente especialización en Educación Musical escolar en toda Irlanda, tal como se concibe la Educación Musical en un marco de interés académico centrado en principios de enseñanza-aprendizaje musicales vinculados a las Ciencias Sociales y no necesariamente de especialización musical-instrumental y/o musicológica, se circunscribe a un título de posgrado (*Master Arts in Music Education*) que, además, sólo ofrece desde recientes fechas una universidad en todo el país, la Universidad de Limerick en el *Mary Immaculate College*, centro universitario de carácter religioso y privado. Este posgrado está orientado tanto al profesorado de Educación Primaria como de Secundaria y admite su realización concentrado en un año con enseñanza presencial a tiempo completo o en dos años a tiempo parcial.

En el ámbito del posgrado sí se encuentran, entre las universidades estudiadas, diferentes propuestas de titulaciones centradas en la música, aunque éstas quedan orientadas en todos los casos, con excepción del Máster mencionado de la Universidad de Limerick, hacia diferentes propósitos formativos ajenos a la Educación Primaria. El análisis de los planes de estudio de estos posgrados permite agruparlos en las siguientes categorías de formación:

- Máster en Educación Musical con perfil de enseñanza-aprendizaje de la música enfocado a la Educación Primaria y Secundaria (Universidad de Limerick. *Mary Immaculate College*).
- Máster en Educación Musical con perfil de Musicología, Composición e Interpretación y con miras formativas puestas en la Educación Secundaria. La formación impartida en estos másteres combina disciplinas teóricas y prácticas similares a las que se encuentran presentes en los conservatorios y las facultades de Letras en España (Universidad Nacional de Irlanda. *University College Dublin; Church of Ireland College of Education; Marino Institute of Education*; Universidad de la Ciudad de Dublín).

Royal Irish Academy of Music; Universidad de la Ciudad de Dublín. *Faculty of Humanities and Social Sciences*).

- Máster en Tecnología e Informática musical (Universidad Nacional de Irlanda. Escuela Universitaria de Cork. *Cork School of Music*).

Igualmente, es posible encontrar titulaciones de grado de tipo musical, pero con un plan de estudios que no busca la formación didáctico-musical del profesorado, sino la formación superior universitaria en disciplinas relacionadas con la musicología, la composición y la interpretación:

- Universidad Nacional de Irlanda en Maynooth. Facultad de Artes (programa de 3 años en musicología).
- Universidad Nacional de Irlanda. Escuela Universitaria de Cork. Facultad de Artes (programa de 3 años de formación en interpretación y cultura musical).
- Universidad de la Ciudad de Dublín. Real Academia de Música de Irlanda (programa de 4 años de formación en interpretación musical).
- Universidad Nacional de Irlanda. *University College Dublin College of Arts & Celtic Studies: School of Music* (programa de 3 años de formación en música y estudios culturales).

Los posgrados presentes en el resto de universidades analizadas son de educación general y no cuentan con módulos de formación musical, ni siquiera de tipo optativo.

3.2. Análisis de planes de estudio del Reino Unido

Una primera aproximación al análisis de los planes de estudio de las instituciones universitarias del Reino Unido permite señalar la diversidad de titulaciones relacionadas con la música, tanto desde un punto de vista teórico y técnico como didáctico. A pesar de que en esta investigación el interés se centra en el ámbito de la Educación Musical, parece interesante mostrar una visión panorámica de la oferta de estudios musicales en las universidades estudiadas (ver tabla 2), para posteriormente centrar el análisis en aquellas titulaciones vinculadas de forma más directa con la formación del profesorado en Educación Musical.

En el sistema universitario británico encontramos estudios de grado (*undergraduate*) y de posgrado (*postgraduate*). Dentro de los primeros la titulación más común es el *Bachelor*, cuya duración suele ser de tres años, aunque pueden existir variaciones entre universidades según se curse la titulación a tiempo completo o parcial. En los estudios de posgrado, además del *PhD* (estudios centrados en la investigación para obtener el grado de doctor) se ofrece la posibilidad de cursar el título de Máster, con una duración de entre uno o dos años, y el *PGCE* (*Professional Graduate Certificate of Education*). Este último es un curso de especialización para docentes en las diferentes etapas educativas y, por regla general, tiene una duración de un año académico.

Los estudios de grado pueden agruparse en: a) Grados centrados en la formación teórico y técnico musical; b) Grados en los que se desarrollan conocimientos musicales aplicados a las nuevas tecnologías y medios de comunicación; c) Grados destinados a la formación del profesorado.

En el primer grupo se encuentra el Grado en Música (*BA Music*), cuyo propósito es la formación musical, tanto desde una perspectiva interpretativa que se corresponde con las enseñanzas de régimen especial desarrolladas en los conservatorios españoles, como desde el punto de vista musicológico, que en nuestro país se imparte tanto en los conservatorios como en las universidades. Esta explicación es bastante simplista, pues no se debería hablar de Grado, sino de Grados en Música, ya que existe tanta variedad como universidades. A pesar de que todos ellos tienen algunas materias comunes difieren en función del peso que se otorga a la formación interpretativa o musicológica:

- Grados en Música especializados en la interpretación y en la composición (Real Escuela de Música, Universidad de Bristol, Cambridge, Chichester, Lancaster, Northampton y Universidad Sheffield Hallam). Incluso en algunas universidades como la de Nottingham se incluyen las Nuevas Tecnologías o la opción de estudiar Lenguas Modernas ampliando el grado en un curso más.
- Grados en Música en los que se conjugan el enfoque musicológico con cuestiones interpretativas (*King's College London*, Universidad de Aberdeen, Birmingham, Durham, Glasgow y Nottingham).
- Grados en Música centrados en cuestiones musicológicas y etnomusicológicas (Universidad de Lancaster, Liverpool, Londres (Escuela de estudios orientales y africanos)).

En un segundo grupo aparecen los grados en los que se desarrollan conocimientos musicales aplicados a las nuevas tecnologías y medios de comunicación. En este caso, el correlato con el sistema educativo español podría estar en algunos itinerarios de Formación Profesional y en materias de la titulación universitaria de Comunicación Audiovisual.

La diversidad en la denominación y el enfoque de estas titulaciones es mayor que en el caso anterior. Así, por ejemplo, en las universidades de *London South Bank*, Chichester, Kent, Lancaster y Northampton se imparten grados que ponen su acento en la producción musical, mientras que en la Universidad Sheffield Hallam, la Universidad de Derby, Liverpool y Nottingham se desarrollan titulaciones en las que se conjugan la música, las nuevas tecnologías y los medios de comunicación, existiendo especialidades para radio, producción de vídeos, estudios de música en cine y televisión, etc.

El departamento responsable de la docencia de todos estos grados es el de Arte y Ciencias Humanas. Sin embargo, los grados que se enumeran a continuación y que constituyen el tercer grupo de la división establecida, se desarrollan en el departamento de Educación y están destinados a la formación del profesorado. En este caso se articulan diferentes grados en Educación, unas veces desde una perspectiva más general (*BA Education*) y otras veces haciendo hincapié en las diferentes etapas educativas y/o diferentes especialidades (p.e.: *BA Early Years Education*; *BA Primary Education*; *BA in Education, English Language and Literature*). Las universidades estudiadas en las que se imparten estos grados son: Universidad de Aberdeen, Bath, Birmingham, Chichester, Derby, Dundee, Greenwich, Glasgow, Northampton, Universidad Abierta, Universidad Sheffield Hallam y Escuela Universitaria Stranmillis.

A continuación se profundiza en los planes de estudio de los grados cuyo propósito es la formación de los docentes de música. En este sentido, se encuentran dos tipos de titulaciones: a) Grado de Música y Educación y b) Grado de Educación Primaria (Especialización en Educación Musical).

De entre todas las universidades estudiadas sólo cuatro desarrollan un Grado de Música y Educación:

- Universidad de Cambridge (*BA Education with Music*).
- Universidad de Durham (*BA Education Studies - Music*).
- Universidad de Glasgow (*Music BEd (Bachelor of Education)*).
- University of Aberdeen (*BA Music with honors in Education*).

Tras un estudio pormenorizado de la información que aparece en la página Web de las diferentes universidades es posible señalar que la concepción del plan de estudios en todas ellas es parecida. Se trata de un grado que integra materias de dos grados que se desarrollan en dos instituciones y departamentos diferentes y que funcionan de forma independiente. Por un lado, el Grado en Música ubicado en el departamento de Arte y Ciencias Humanas y, por otro, el Grado de Educación desarrollado por el departamento de Educación.

Estos grados tienen una duración de tres años en Inglaterra y cuatro en Escocia. Los 120 créditos anuales se obtienen cursando materias independientes que pertenecen al *Bachelor* en Música (v.g., Análisis y percepción musical; Musicología; Composición y Estudios de interpretación) y al *Bachelor* en Educación (v.g., Aprendizaje y enseñanza; Historia de la Educación, Métodos de investigación educativa o Educación Especial). Queda por tanto en manos del alumnado el generar vínculos entre los conocimientos aportados por una y otra disciplina. Solamente en la Universidad de Aberdeen aparecen algunas materias que combinan lo educativo y musical e introducen los principios de la práctica musical en el aula de Primaria y Secundaria (v.g., Estudios Profesionales y Estudios en Educación Musical).

En cuanto a la estructura académica, la información ofrecida en la mayoría de los casos no es demasiado precisa y aunque aparece descrito el propósito general de la titulación solamente en la Universidad de Durham se hace una descripción detallada de objetivos y competencias.

El perfil de ingreso está muy claro en la mayoría de las universidades, apareciendo requisitos previos y pruebas de ingreso. Los estudios previos requeridos normalmente están vinculados a competencias de carácter general y musicales. Las pruebas consisten, por lo general, en un examen escrito (en la Universidad de Glasgow incluso aparece un modelo de examen), una audición y una entrevista personal.

El perfil de egreso también se aborda desde una perspectiva general, señalando el abanico de posibilidades laborales que proporciona el título, siendo la más repetida la docencia musical en Primaria y Secundaria.

Las actividades académicas y los métodos de enseñanza son parecidos: lecciones magistrales, trabajos en grupo, estudio dirigido, tutorías individuales, etc. También se apunta la posibilidad que ofrece la titulación de realizar prácticas profesionales en colegios.

La evaluación del alumnado se realiza a través de ensayos, informes sobre las prácticas, exámenes escritos y audiciones o actuaciones musicales. En cuanto a la evaluación del plan de estudios, solamente en una universidad, la de Durham, se hace mención a este proceso, explicando una auditoría realizada por evaluadores externos al conjunto de la universidad.

Otro itinerario formativo de grado mencionado anteriormente es el de Educación Primaria (Especialización en Educación Musical). La formación del profesorado en el Reino Unido tiene un marcado carácter generalista y normalmente la Música aparece como una asignatura más dentro del plan de estudios. Unas veces con entidad propia y otras dentro de una asignatura denominada *Foundation Subjects* que integra la Música, las Lenguas Modernas y el Diseño y la Tecnología. No obstante, se encuentra este caso excepcional en la Universidad de Reading (*BA Primary Teaching - Music Specialism*).

Se trata de un título que se desarrolla durante 4 años y en el que se combinan las enseñanzas musicales con elementos educativos, incluyendo el diseño de un proyecto curricular al final de la carrera. Es significativo que todas las materias se impartan en la Facultad de Educación a diferencia de los grados de Música anteriormente explicados.

No se explicitan los objetivos del título, pero queda claro en la descripción general que el perfil de los egresados es el de especialista de Música en Educación Primaria. Los requisitos de ingreso aparecen descritos detalladamente, siendo necesario acreditar conocimientos generales y musicales, así como experiencia docente. Además, se realiza una entrevista como procedimiento de selección.

Las enseñanzas se estructuran en cuatro años, los dos primeros se centran en las materias musicales (estudio del instrumento elegido, estudio de instrumentos que se utilizarán en el aula - teclado, guitarra, flauta y voz-, etc....) y los dos últimos, en las materias de corte didáctico que culminarán con la confección de un proyecto curricular.

No se realiza una descripción de los métodos de enseñanza, pero se hace mucho hincapié en la realización de prácticas en colegios, que supondrán un campo de aprendizaje muy importante para el alumnado.

En los estudios de posgrado podemos observar la misma división que en los de grado, los que persiguen una mayor especialización desde el punto de vista técnico y musical y los que se centran en cuestiones didácticas. Por razones de espacio, se aborda sólo la descripción de los posgrados con un carácter educativo, en los que se encuentran diferentes versiones según las distintas universidades:

- Máster en Educación: Universidad de Bath, Birmingham, Bristol, Cambridge, Chichester, Derby, Durham, Lancaster, Nottingham y Escuela Universitaria Stranmillis.
- Máster en Educación Primaria: Universidad de Greenwich.
- Máster en Educación Secundaria: Universidad de Aberdeen, Greenwich, Liverpool y Nottingham.
- Máster en Educación Permanente: Universidad *London South Bank* y Universidad de Greenwich.
- Máster en Tecnología y Educación: Universidad de Birmingham y Nottingham.

Atendiendo a la formación del profesorado de música, se identifican entre todas las universidades estudiadas tres estudios de posgrado tipo Máster que se desarrollan en:

- El Instituto de Educación (IOE) de la Universidad de Londres (*MA Music Education*)
- La Universidad de Reading (*MA Music Teaching in Professional Practice* y *MA Music Education*).

Estos estudios de posgrado suponen una alternativa para docentes y músicos que quieren obtener una especialización en Educación Musical, ya que se trata de itinerarios formativos que integran y conectan lo musical y lo educativo. En líneas generales, se puede afirmar que el propósito de los tres es entender las bases teóricas y prácticas del desarrollo del currículum en Música, de manera que los egresados obtengan la competencia necesaria para trabajar en el ámbito de la Educación Musical en las diferentes etapas educativas. Aunque el grado de descripción y detalle de los programas es muy heterogéneo, siendo el Instituto de Educación de la Universidad de Londres el que ofrece mayor información, exponemos a continuación las líneas fundamentales que pueden ayudar a comprender mejor esta formación de posgrado de los docentes de Educación Musical en el Reino Unido.

La duración de estos posgrados oscila entre un año para la modalidad presencial y dos para la semipresencial en los másteres del IOE y de la Universidad de Reading. Y entre dos y cuatro para el máster de Universidades de Reading que se realiza a distancia.

En líneas generales, los requisitos de acceso son mucho más específicos y exigentes en el Instituto de Educación, aunque es posible señalar que en ambas universidades se exige acreditación de competencias generales, musicales y también experiencia docente. Además, normalmente se realiza una audición y una entrevista para seleccionar a los candidatos/as.

La estructura depende de los años en los que se articula el máster y de los créditos que sólo se especifican en el máster del IOE (180 cr.). En líneas generales las unidades temáticas que se trabajan son: Filosofía, Psicología y Sociología de la Música y de la Educación Musical; Principios y Procesos de Enseñanza y Aprendizaje Musical; Investigación y Procesos Reflexivos en la Enseñanza Musical.

Las actividades académicas y métodos de enseñanza difieren entre los estudios con carácter presencial y no presencial. Así, en los primeros se realizan clases magistrales, seminarios, talleres, etc..., mientras que en la modalidad no presencial se explicitan los materiales para trabajarlos con el tutor asignado a través de Internet.

La evaluación del alumnado aparece descrita de forma muy general y la del propio plan de estudios solamente se incluye en el caso del IOE. Esta institución dedica bastante esfuerzo a hacer explícitos los métodos, criterios y resultados de la evaluación del máster, suponemos que con el objetivo de captar alumnado.

Otro de los itinerarios formativos más usuales entre el profesorado son los *PGCE (Professional Graduate Certificate of Education)*. Estos itinerarios que permiten profundizar y especializarse en las diferentes etapas educativas son:

- *PGCE Early Years*: Universidad de Bath, Exeter, Dundee y Northampton.
- *PGCE Primary*: Universidad *London South Bank*, IOE de la Universidad de Londres, Universidad de Bath, Chichester, Exeter, Dundee, Greenwich, Northampton y Escuela Universitaria Stranmillis.

- *PGCE Secondary*: Universidad de Bath, Bristol, Chichester, Dundee, Exeter y Escuela Universitaria Stranmillis.
- *PGCE Lifelong Learning*: Universidad Sheffield Hallam y Universidad de Greenwich.

Al igual que sucedía con los másteres, normalmente estos cursos de posgrado son generales y no atienden específicamente a ninguna materia. Como sucedía con los grados, en los *PGCE* de Primaria se trabaja la música como asignatura individual o en el conjunto de las *Foundation Subjects*. No obstante, en algunas universidades se presta mayor atención a la música en el *PGCE* de Secundaria, encontrando así itinerarios específicos musicales. Éste es el caso del IOE de la Universidad de Londres; la Universidad de Bristol, Cambridge, Reading y Universidad Abierta.

La descripción que se hace de estos *PGCE* en Secundaria, con una especialización en música, es bastante general, y en la mayoría de los casos no se especifican los objetivos (excepto en el IOE). Se comenta el propósito general que consiste en formar a docentes que puedan impartir la Educación Musical en Secundaria. La duración suele ser de 10 a 12 meses y todos tiene una modalidad presencial a tiempo completo, menos en la Universidad Abierta donde se imparte a distancia.

Como viene siendo habitual, los requisitos de ingreso están bien detallados y de nuevo conjugan la acreditación de haber cursado grados en Música o Educación y/o itinerarios formativos equivalentes. En el caso de que sea necesario se realizará una prueba y/o entrevista a los candidatos/as para llevar a cabo la selección.

La estructura y contenido de los módulos no se detalla en la misma medida en todas las universidades, pero en líneas generales se articulan diferentes materias generales sobre educación (v.g., Estudios del Currículum, Programación Curricular o Educación Especial), materias musicales (v.g., Músicas del Mundo, Dirección Coral e Instrumental, Música y Tecnología) y otras que integran lo educativo y lo musical (v.g., La Evaluación de la Música; Conocimiento y Comprensión del Aprendizaje Musical; Aspectos de la Enseñanza de la Música en Secundaria).

Las actividades académicas en la modalidad presencial vuelven a ser seminarios, talleres, tutorías individuales y práctica musical. En la no presencial se establecen las lecturas y actividades que el alumnado deberá realizar y enviar a través de la red.

La evaluación del alumnado sólo está detallada en el programa del IOE, pero en la mayoría de los programas aparecen como estrategias de evaluación los informes sobre las prácticas de enseñanza y los portafolios de trabajo.

En todas las universidades, excepto en la Universidad Abierta se hace referencia a la evaluación externa del posgrado por parte del OFSTED (*Office for Standards in Education*). Se indican criterios y resultados de la evaluación que en todos los casos han sido positivos.

4. Conclusiones

Necesariamente, las reflexiones hechas en este punto del trabajo quedan articuladas en dos apartados relacionados con los dos países en los que se ha llevado a cabo el análisis de planes de estudio.

En primer lugar, la situación de falta de un plan de formación del profesorado de música en Primaria, claramente articulado en el ámbito universitario o de la Educación Superior, que aparece en Irlanda podría explicarse por el hecho de que se trata de un país culturalmente muy musical, lo que no significa que exista el mismo interés sociocultural hacia la presencia de la música en el ámbito de la educación formal obligatoria.

El marcado componente cultural de la música en la república de Irlanda hace que la participación de ésta en las titulaciones universitarias responda a inquietudes académicas determinadas principalmente por el interés musicológico e interpretativo relacionado con el análisis cultural y social antes que con la dimensión pedagógica. Incluso muchas de las reflexiones hechas por los interesados en la música escolar de esta república están dirigidas al ámbito de la música tradicional (Veblen, 1994), lo que en sí mismo no es un hecho negativo, pero evidencia los condicionantes invisibles que puede llegar a anteponer el sustrato folklórico al deseado desarrollo de un currículum musical normalizado en este país.

Es posible afirmar que en el ámbito de la formación universitaria del profesorado de Educación Primaria no se muestra un especial interés por la adquisición de competencias de transmisión reglada y didáctica de la música hacia los escolares. Además de la influencia cultural expuesta, quizá esto se deba también a la asimilación de los patrones musicales, en las instituciones de Educación Superior irlandesas, de las influyentes universidades del cercano Reino Unido. En este sentido, la Educación Musical de Irlanda siempre ha tenido su espejo en el vecino país, lo que paradójicamente no ha sido bien recibido por los irlandeses interesados en esta disciplina, que ven en ello uno de los problemas de la Educación Musical irlandesa (White, 1997).

En materia de planes de estudio, la asimilación de Irlanda con el Reino Unido es clara, dándose un alto mimetismo en la configuración de los grados, con alguna excepción, y dejando para el posgrado una especialización que finalmente ha coincidido con la nueva situación impuesta por el Espacio Europeo de Educación Superior para las titulaciones de grado de formación del profesorado de Educación Musical en Primaria y anticipada hace ya años por Subirats (2005): títulos generalistas con opción de especialización en el posgrado.

En cuanto al Reino Unido, las distintas enseñanzas de grado relacionadas con la música y la formación del profesorado, independientemente de su enfoque, estén ubicadas en la universidad. Esta situación permite la opción de crear titulaciones en las que se combinan enseñanzas ubicadas en grados independientes, como es el caso del *Bachelor* de Música y Educación, en el que se busca un equilibrio entre materias específicamente musicales y de educación en general. A través de este itinerario formativo el docente de música puede llegar a tener un dominio del lenguaje que va a utilizar y además conocer las dimensiones educativas generales a tener en cuenta. En este modelo formativo es el propio alumnado el que debe realizar un trabajo de conexión y síntesis entre los aspectos teórico-técnico musicales y los educativos para generar conocimiento sobre la enseñanza de la música en Educación Primaria y/o Secundaria.

Pero quizás sea ésta la única característica común entre las titulaciones universitarias en el Reino Unido, ya que una cuestión a señalar es la gran heterogeneidad en los planteamientos de los diferentes itinerarios formativos. Aunque se mantiene el número de años, la estructura de materias y contenidos es bastante diversa, incluso dentro de los grados con un enfoque similar. Esta diferencia se acentúa si además se examinan los grados desarrollados en diferentes departamentos. Ejemplo de ello es el modelo de la Universidad de Reading, en el que la concepción del maestro de Educación Musical es diferente a la que se

desprende del estudio del *Bachelor* de Música y Educación. En este caso lo importante es la formación como docente, a la que se añade la especialización musical con el objetivo de responder a la demanda que se realiza desde la escuela, pues el currículum escolar establece la música como asignatura obligatoria.

Además de la cuestión de la heterogeneidad, llama la atención la escasa oferta de titulaciones específicas para la formación del profesorado de Educación Musical en los estudios de grado. Como se ha indicado anteriormente, la formación musical del alumnado que cursa las titulaciones de maestro se limita a una asignatura individual o compartida con otras materias dentro del currículum de formación del maestro generalista. Solamente existen Grados en Música y Educación en tres universidades inglesas (Cambridge, Durham y Reading) y dos escocesas (Aberdeen y Glasgow), además del *Bachelor* en Educación Primaria (Especialización en Educación Musical) de la Universidad de Reading.

Con relación a los estudios de posgrado, la situación no es diferente. De nuevo se encuentran diversos planteamientos según las universidades, aunque este hecho parece más normal, ya que se trata de estudios de especialización que cuentan con un mayor grado de libertad en la concepción y diseño. Vuelve a sorprender la escasa oferta formativa, sólo tres titulaciones de máster en Educación Musical y cinco itinerarios específicos de Música en el *PGCE* de Secundaria, considerando la presencia de docentes de música en los centros educativos.

No obstante, se debe señalar que los requisitos de ingreso en estas titulaciones son bastante parecidos, lo que hace suponer que todas las universidades optan por un modelo de docente que debe contar con unos conocimientos de partida parecidos, tanto musicales como generales.

Sin duda, este panorama dificulta la definición de un modelo de docente a nivel general, ya que existen diferentes concepciones según las distintas universidades. Este hecho contrasta con un planteamiento bastante uniforme del currículum británico en materia musical, tanto en Educación Primaria como Secundaria. En ambas etapas educativas se señala la importancia de la enseñanza musical como una forma de contribuir al desarrollo integral del alumnado desde un punto de vista físico, psicológico y social. En Primaria la percepción y la interpretación son ejes fundamentales. En esta etapa el alumnado debe aprender a interpretar (controlando los sonidos a través del canto y la interpretación instrumental); componer (creando y desarrollando ideas musicales) y valorar y analizar lo realizado. En Secundaria se parte también del desarrollo de estas competencias con un mayor nivel de complejidad, sobre todo en relación al análisis conceptual de las diferentes elaboraciones musicales y abordando músicas de diferentes estilos, épocas y contextos.

A pesar de que la Reforma Educativa de 1988 estableció la música como asignatura obligatoria en el currículum, no se ha llegado aún a un consenso en la formación inicial del profesorado encargado de desarrollar dicha materia. Esta diversidad y, en ocasiones falta de atención a la formación en la especialización musical, ha generado problemas a la hora del desarrollo normalizado de esta materia en las escuelas británicas, tal y como apunta Stunell (2006). El problema surge en el momento en el que se quiere mantener la concepción de maestro generalista existente en el sistema educativo británico en la etapa de Primaria y a la vez ese profesorado tiene que impartir la asignatura de música sin haber recibido la formación adecuada. Aunque en el mejor de los casos el profesorado tenga unos conocimientos musicales previos, probablemente no habrá vivenciado modelos de enseñanza apropiados (Mills, 1989). De hecho, en el primer informe del Manifiesto Musical (DfES/DCMS,

2005) se apunta que aunque la situación de la Educación Musical ha ido mejorando en las últimas décadas existen problemas serios en relación a la formación de los profesores y su apoyo desde las instituciones educativas.

Posiblemente esta problemática sea parecida a la que habrá que enfrentar en el resto de países que conforman el EEES en un futuro, debido al cambio en la configuración de los planes de estudio que se ha producido en el proceso de Convergencia Europea en el Espacio de Educación Superior. Esto obliga a plantear diferentes cuestiones a las que habrá que dar respuesta: ¿estamos ante un verdadero proceso de convergencia?; ¿es posible plantear un modelo formativo único para diferentes contextos educativos?; ¿la formación profesional tiene en cuenta las demandas de los contextos de trabajo?

Referencias bibliográficas

- Aróstegui, J.L. (2006). La Formación del Profesorado en Educación Musical ante la Convergencia Europea en Enseñanzas Universitarias. *Revista de Educación*, 341, 829-844.
- Ayala, I.M., Muñoz, J.R., González, J., Román, S., Cañizares, A.B., Reyes, M.L., Ocaña, A., Rodríguez, A., Lorenzo, O., Israel, M. (2008). Red Interuniversitaria andaluza para la elaboración de una propuesta autonómica para la implantación del modelo CIDUA en las titulaciones de Ciencias de la Educación. *Informe final de la Titulación de Maestro de Educación Musical*. Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- Bell, R., Fowler, G. y Little, K. (1973). *Education in Great Britain and Ireland: a source book*. London: The Open University.
- Cuddy, N. y Leney, T. (2005). *Vocational education and training in the United Kingdom. Short description*. Luxemburgo: Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop). Oficina de Publicaciones oficiales de la Comunidad Europea.
- DfES/DCMS (2005). *Music Manifesto. Report No. 1*. Londres: Departamento de Educación.
- Flecha, R., García, C. y Melgar, P. (2004). El proceso educativo de convergencia europea, una mirada crítica. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18 (3), 81-89.
- Lorenzo, O. y Anastasiu, I. (2009). *Music, culture and society: the public display of the musical and cultural knowledge in contemporary Spain*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Lorenzo, O. y Herrera, L. (2008). Estudio exploratorio del plan de formación inicial del maestro de Educación Musical. Análisis comparativo en diferentes países. En Ortiz, M.A. (Coord.). *Música. Arte. Diálogo. Civilización*. Coimbra: Centro para la Música y Artes Interculturales y Grupo de HUM-742.
- Mills, J. (1989). The generalist primary teacher of music: a problem of confidence. *British Journal of Music Education*, 6 (2), 125-138.
- Pérez, M. (1986). El caos de la Educación Musical en España. *Ritmo*, 566, 14-16.
- Stunell, G. (2006). The Policy Context of Music in English Primary Schools: How politics didn't help music. *Research Studies in Music Education*, 26, 2-21.
- Subirats, M.A. (2005). La Educación Musical en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (1), 39-51.

Veblen, K. (1994). The teacher's role in transmission of Irish traditional Music. *International Journal of Music Education*, 24(1), 21-30.

White, H. (1997). The conceptual failure of Music Education in Ireland. *The Irish Review*, 21, 102-110.